Santiago de Cali, 6 de junio de 2022



Señores:

Secretaria de Cultura

Carrera 5 # 6-05, Centro Cultural de Cali

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de corrección de error de digitación en la discriminación de aportes Convocatoria Publica para Entidades Sin Animo de Lucro No. 4148.010.32.1.540.2022 en la plataforma SECOP II.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito JAVIER SEGURA GONZALEZ, mayor de edad y vecino del Distrito de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.484.716 expedida en Buenaventura – Valle, actuando en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION CENTRO DE ACCIÓN POPULAR, identificada con el NIT No. 805.020.622-7, me permito manifestar que dentro de la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro No. 4148.010.32.1.540-2022, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 12 y 13, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No 26003766, vigencia 2022, y "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No 26003270, vigencia 2022.", por error involuntario se digitó incorrectamente el valor en el ítem 3.1 de la plataforma SECOP II "3.1 digitar el valor correspondiente de los aportes de las partes que interviene en el convenio-APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA" CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($474.080.000) presentando este una diferencia de CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($125.920.000), ya que como se establece en la plataforma el mismo correspondía al valor de e SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000 M/cte).

Por lo anterior, ratificamos que el valor correcto del aporte del Distrito de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura contenido en la Convocatoria Pública, es SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000 M/cte), tal como se establece en el

precio total estimado por la entidad en la plataforma SECOP II y en los documentos del proceso contractual publicado mediante convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro No. 4148.010.32.1.540-2022, el cual es aceptado por CENAPULAR en la presentación de la oferta que manifiesta: *"Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran los términos de la convocatoria y acepto los requisitos en ella contenida"*, y nos permitimos solicitar a la entidad que efectúe la corrección de mismo en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

JAVIER SEGURA GONZALEZ
CC. 16.484.716
Representante Legal – CENTRO DE ACCIÓN POPULAR
NIT No. 805.020.622-7
TEL: 3207695548